

H. Zitácuaro, Mich., a 08 de Marzo de 2013.

C. CLAUDIA IVETT GARCIA REYES
Encargada de Acceso a la Información

Por medio de éste conducto le envío un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitar a usted su apoyo para que sea publicada en la página del Portal Oficial de Ayuntamiento la siguiente información, en el acuerdo número sesenta y seis de la Sesión ordinaria número cuarenta y uno del Ayuntamiento, de fecha 21 de mayo de 2012, aprueba los Montos y Rangos para la Contratación de Obra Pública quedando de la siguiente manera:

	DE	HASTA
ADJUDICACION DIRECTA	1.00	1'495,000.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	1'495,001.00	2'875,000.00
LICITACIÓN PÚBLICA	2'875,001.00	EN ADELANTE

Y en el acuerdo número ciento setenta y uno de la Sesión ordinaria número setenta y seis de Ayuntamiento, de fecha 24 de Diciembre de 2012 dos mil doce, aprueba los Montos y Rangos para Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando de la siguiente manera:

	DE	HASTA
ADQUISICION DIRECTA	1.00	961,400.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	961,401.00	1'682,450.00
LICITACIÓN PÚBLICA	1'682,451.00	EN ADELANTE

Sin más por el momento le reitero mi más distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

ING. JUAN IGNACIO URBINA PEREZ
SECRETARIO DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA,
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DIRECTOR DE ADMINISTRACION

c.c.p. Archivo
JIUP/mprg